

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Datos elocuentes sobre el laicismo en la enseñanza

En un reciente artículo de una documentada revista francesa leemos datos tan elocuentes sobre la enseñanza laica, que nos resistimos a darlos a conocer a nuestros lectores.

Bien podemos afirmar que la enseñanza católica en la vecina República constituye un verdadero milagro. He aquí algunas pruebas:

Hice cincuenta años, el Estado multiplicó las escuelas hasta los más humildes pueblecitos. Doscientos mil maestros y profesores se encontraban al servicio de la enseñanza oficial.

El presupuesto de educación oficial partía hace un siglo de la cifra de 28 millones, y alcanza hoy la de 4 000 millones. Para los niños que la frecuentan, la escuela es enteramente gratuita.

Mantener al lado de un organismo tan potente la enseñanza católica, privada de todo concurso oficial, y pretender sostener su clientela, era exponerse a audaces aventuras. Y, sin embargo, los católicos no dudaron un instante en ello.

En 1831, la enseñanza pública quedó en poder de laicismo. Los católicos se dedicaron a levantar escuelas. Y veinte años más tarde asistía a ellas un millón de niños.

Vienen las leyes combistas de 1904. Se deserradas las Ordenes docentes; 13 000 escuelas quedan cerradas. Diez años más tarde, en vísperas de la guerra, se cuentan en las escuelas católicas de Primera enseñanza nada menos que un millón de niños, o sea un sesenta por ciento de la niñez francesa.

Vino la guerra con sus consecuencias funestas, y más tarde, la crisis económica, con sus terribles repercusiones. Y aun entonces la contribución voluntaria que se imponen las familias católicas para dar enseñanza cristiana a sus hijos es de 500 millones de francos al año.

En vísperas de la crisis, el año 1930 las escuelas católicas de Primera enseñanza, que por causa del descenso de natalidad disminuyen, cuentan 824.000 alumnos. En 1934 llegan a 940.000.

Añadir a estas cifras las correspondientes a los centros de enseñanza superior, como Institutos, Escuelas profesionales, técnicas, agrícolas, y tendréis millón y medio de niños y jóvenes educados en centros católicos.

Bien claramente ha demostrado el pueblo francés su indeclinable voluntad respecto a la enseñanza de sus hijos. Querer apoyar el laicismo resulta pues, absurdo.

¿Y todavía querrán los gobernantes de la vecina República apoyar su laicismo docente en la voluntad soberana del pueblo?

Bien se ve que tal pretensión es una bueltra cruel y cínica y una evidente injusticia.

Este mismo camino quisieron emprender nuestros pseudorredentores del año 31. Para ellos, de la noche a la mañana, España había dejado de ser católica, y por tal razón se imponía con toda precipitación y apremio la enseñanza laica.

A estas fechas ha quedado bien patente cual es la voluntad de nuestro pueblo. Un volcán pleno de fuego no se apaga con discursos ni con mangas de riego.

La arraigada tradición católica de nuestro pueblo no podía desaparecer con los discursos más o menos hábiles o más o menos grotescos de esos laicos que pululan cuando los Pirineos.

Sr. ALCALDE:

Se ha enterado el Sr. Alcalde de que en un cine de esta ciudad se anuncia para el lunes la proyección de una película desnudista, a todas luces inmoral? ¿Se va a permitir en Cartagena lo que se ha prohibido en otras poblaciones donde la autoridad tiene el debido concepto de la moralidad pública?

Contra el aumento en las cédulas

Ayer, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la última sesión, estuvieron en Murcia el alcalde Sr. Bonet y el secretario señor García Vasco, visitando al señor gobernador para exponerle la difícil situación creada por la absurda elevación de la tarifa de las cédulas personales.

El señor gobernador anunció a la comisión de Cartagena, que esta tarde a las siete se celebrará en la Diputación provincial una reunión a la que asistirán los representantes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, para tratar de este enojoso asunto.

También visitó al gobernador con igual objeto, el presidente de la Cámara de la Propiedad don José Arroyo.

El alcalde de Cartagena sigue recibiendo telegramas de entidades de la provincia designándole representante en las gestiones que haya necesidad de hacer en este asunto cerca del Gobierno.

Ultimamente ha recibido el señor Bonet, las representaciones de los Ayuntamientos de Aguilas, Mazarrón y Mula.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Con motivo de la gravedad de su madre marchó a Madrid doña María Matilde Hoces de Cuello de Portugal.

—Han regresado de Madrid don José Mediavilla y su distinguida esposa doña María de los Angeles Aznar.

—De Murcia, después de aprobar brillantemente varias asignaturas de la carrera de Derecho, don Ricardo Rodríguez, don Andrés Nieto, don Enrique del Castillo, don José Benedito Gomez, don Luis Felipe Cárdenas y don Rafael Ripoll, alumnos de la «Academia Calero».

—Han regresado en automóvil de Madrid el teniente de navio don Ginés Senz, su bella esposa doña María del Carmen Carmona e hijos.

—A San Fernando, el capitán de Infantería de Marina don Ginés Sánchez Ballbrea.

—Ha venido de Madrid el comandante auditor de la Armada don José Luis Díaz de Herrera.

—A Valencia al alférez de navio don Enrique Amador.

—Terminados sus estudios, han llegado a Cartagena los guardias marines don José Luis Guitart de Victor, don Luis Delgado Manzanarez y don Eugenio Cunchillos.

ONCMATICOS

Mañana, festividad de la Santísima Trinidad, celebran su fiesta onomástica, entre otras, doña Trinidad Nieto de Soé, doña Trinidad Porras viuda de Poch, doña Trinidad Nieto de Nieto, doña Trinidad Poch de Guitart y la señorita Gómez de Salazar. Felicitades.

NOTAS VARIAS

Mañana tarde a las cinco se celebrará una bonita velada teatral en el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús. El Cuadro Artístico ha preparado un escogido programa que habrá de ser muy del agrado de la concurrencia.

—Con sobresalientes y Matriculas de Honor ha aprobado el segundo año de la carrera de Derecho el estudiante joven don Alfonso del Castillo. Nuestra enhorabuena extensiva a sus profesores de la «Academia Calero».

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña doña Salvadora Martínez Rodríguez, joven esposa de don Domingo Cervantes Ziplans.

Nuestra enhorabuena a los padres y al abuelo materno don Enrique, estimado amigo nuestro.

—Han aprobado el primer año de Solfeo con brillantes calificaciones en este Conservatorio las moniñitas Marija Clemente (y Angelina Montiel, alumnas de la profesora doña Adela Serrano, a la que felicitamos.

Protesta contra una película

Ante el anuncio de la proyección de una película desnudista en un cine de esta ciudad han dirigido telegramas de protesta al señor Gobernador civil la Juventud de Acción Popular, la Asociación de Hijos de María de la parroquia del Sagrado Corazón el Centro de Acción Social Católica, la Asociación de Padres de Familia y otras. Además piden a la autoridad gubernativa prohiba la proyección de dicha película.

No adherimos con la mayor energía a esta protesta, que es la de todas las personas decentes de Cartagena; justamente indignadas contra estas lamentables, perniciosas e inmorales exhibiciones.

En la Caridad

Mañana en la Misa de once de la Caridad dará un concierto de saxofón acompañado del órgano el joven y notable músico de Infantería de Marina don Juan Pagán que tanto llamó la atención el domingo pasado con la interpretación de diferentes obras de Schubert y Handel.

Los prostáticos curados sin operación

La experiencia confirma cada día que el tratamiento magnético es capaz de atenuar y de hacer desaparecer las alteraciones de la próstata y en muchos casos de evitar una operación siempre grave y de resultados inciertos. He aquí un nuevo testimonio dado por la carta de don B. de cuya autenticidad respondemos.

«Excuso decirles todo mi agradecimiento por los buenos resultados obtenidos con su magnógena. Yo compruebo que mi estado de salud se ha mejorado grandemente. La noche en particular duermo mejor y me levanto con menos frecuencia. Nunca creí llegar a tan buenos resultados».

Calmar la inflamación, reducir el volumen de la próstata disminuir la frecuencia de las micciones nocturnas ejerciendo al mismo tiempo un verdadero rejuvenecimiento. Este es en efecto el resultado habitual del tratamiento de las sales halógenas de magnesio.

El extracto de una comunicación presentada a la Academia de Medicina describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección J. Apartado 648 Madrid.

Preparación para la carrera de Derecho en Instituto JURIS. San Carlos, 4

Una aclaración

Nuestro distinguido amigo el ex Gestor de la Diputación provincial don Juan Dorda nos envía la siguiente carta:

«Señor Director de «EL ECO DE CARTAGENA».

Esta. Muy señor mío: En el escrito que se ha publicado en el periódico de su digna dirección y que ha sido elevado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación por las Entidades representativas de las clases contribuyentes por céntimos personales de la Tarifa 2.ª de este impuesto he leído el siguiente párrafo:

«La Diputación en el orden legal de su tramitación al parecer, ha cumplido con todos los trámites reglamentarios, pero los interesados no han conocido de este asunto (hasta después de realizado. Solamente por dos medios hubiera podido llegar a su alcance: por la exposición del padrón para hacer las reclamaciones pertinentes, cosa que ha pasado inadvertida, porque el padrón expuesto no ha sido como carácter preventivo a reserva de las innovaciones en la Tarifa 2.ª y como a priori se desconocían éstas no se ha podido impugnarlas, si a ello hubiera habido lugar en el plazo reglamentario; el otro medio es el que el representante por Cartagena en la Diputación en la época en que ésta tomó el acuerdo hubiera intervenido dando cuenta del mismo, pero sin duda o no dió valor al citado asunto o su labor la aplicaba a algún otro de mayor monta.»

Para esclarecer la situación manifiesto que de mi persona se hace y para evitar torcidas interpretaciones, me conviene hacer saber y le ruego encarecidamente lo haga constar, que con fecha 6 de abril, como se hizo público en la prensa, presenté la dimisión de mi cargo de representante en la Diputación provincial por los motivos de índole política ya conocidos, cargo al cual ya después no me he reintegrado, y por lo tanto me podía intervenir en la cuestión de referencia cuando la Diputación en 27 de abril tomó el acuerdo contra el cual se reclama ahora en el mencionado escrito.

De haber estado ocupando el cargo, indudablemente hubiese dado el valor debido al asunto, interviniendo con el mayor entusiasmo en favor de los intereses de Cartagena, como en toda ocasión lo he hecho por ser éste mi único norte y aspiración en mi modesta actuación pública.

En salud y queda muy suyo atento, s. s.

Juan Dorda, ex Diputado provincial

Academia Calero Preparación para la carrera de Derecho. Ronda 37 y 39